



# COMPAÑIA DE TRANSPORTES **CALSIGEXPRES . S.A.**

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución No. 96.1.1.1.2266  
SANGOLQUI - ECUADOR

Sangolqui, 25 de noviembre del 2019

## INFORME DE COMISARIO DEL 01/09/2018 AL 31/12/2018

Como es de su conocimiento y de acuerdo a la ley de Compañías, Estatutos sociales y Junta General fui elegido Comisario principal de la Compañía de transporte CALSIGEXPRES S.A, a la cual todos los accionistas que formamos parte de esta prestigiosa institución estamos en la obligación de cumplir y hacer cumplir con la ley y las resoluciones de Junta General.

Mi obligación es controlar el sistema económico y desde el primer día que fui elegido en conjunto con los administradores procedimos a revisar minuciosamente todo el movimiento económico de la Compañía, es una pena decir que encontramos varias novedades, que tenían varias consecuencias en perjuicio de la institución y por ende de los señores accionistas.

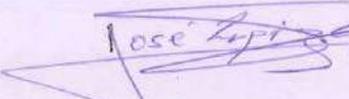
Cuando nos entregó los estados financieros para conocimiento del Directorio y posterior a la Junta General, al Sr. Patricio Pérez Contador, en Junta de Directorio se le manifestó nuestra inconformidad obteniendo como respuesta ofensas, no podíamos por temor aceptar más bien nos unimos y buscamos asesoramiento para luego con la aceptación de la Junta General proceder a RECTIFICAR los balances.

El señor contador no quería que se corrija y no se saque a la vista todo lo que ocurría, por tal motivo optamos por terminar el contrato de honorarios profesionales que mantenía con la Compañía.

Señores/as accionistas en Junta General solicitamos se apruebe realizar una auditoría, sin tener una respuesta favorable, pero insisto y recomiendo a la Junta que es necesario se realice al término de cada periodo este procedimiento, es más la ley permite que se realice hasta 5 años atrás, para dejar una administración transparente y no como ciegamente se hace cargo la nueva administración una empresa en carencia. El Ing. Emilio Sani Contador actual nos va a informar detalladamente como se manejaba la situación económica, con los cambios, como se debe administrar los recursos de una Compañía, puesto que es nuestra responsabilidad velar por los intereses de cada accionista y el prestigioso de la institución.

Espero que detenidamente pongan atención a la exposición y al final den su opinión, pues todos estos cambios aplicando correctamente las normas contables garantizarán que nuestros ingresos estén bien administrados.

Atentamente

  
José Tupiza

COMISARIO PRINCIPAL CIA.

